



NAYARIT

Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período Octubre - Diciembre 2022

| Tipo de Obligación | Plazo | Tasa | Fin, Destino y Objeto | Acreedor, Proveedor o Contratista | Importe Total | Fondo* | Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos | | |
|--------------------|---------|-------------|---|-----------------------------------|------------------|---------|--|----------------|---------------------|
| | | | | | | | Importe Garantizado | Importe Pagado | % respecto al total |
| credito simple | 20 años | TIIE + 0.54 | Refinanciamiento | BBVA BANCOMER, S.A. | 500,000,000.00 | FG de P | 229,447,311.09 | 14,668,755.37 | 2.93% |
| credito simple | 25 años | TIIE + 0.40 | Refinanciamiento | BANOBRAS, S.N.C. | 3,500,000,000.00 | FG de P | 2,054,353,831.90 | 97,582,410.72 | 2.79% |
| credito simple | 25 años | TIIE + 0.50 | Refinanciamiento e Inversiones Públicas Productivas | BANOBRAS, S.N.C. | 1,500,000,000.00 | FG de P | 2,054,353,831.90 | 42,275,311.32 | 2.82% |

* Fondo General de Participaciones del Ramo 28 del PEF.

1

La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

| | Importe |
|---|------------------|
| Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2021 | 5,618,321,140.31 |
| (-)Amortización 1 | 14,516,818.59 |
| Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1 | 5,603,804,321.72 |
| (-)Amortización 2 | 252,096,505.65 |
| Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2 | 5,351,707,816.07 |
| (-)Amortización 3 | 16,259,004.19 |
| Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3 | 5,335,448,811.88 |
| (-)Amortización 4 | 18,054,525.28 |
| Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4 | 5,317,394,286.60 |

2

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

| | Al 31 de dic. del 2021 * | Cuarto Trimestre 2022 * |
|--------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Producto interno bruto estatal | 147,695,000,000.00 | 147,695,000,000.00 |
| Saldo de la deuda pública | 5,618,321,140.31 | 5,317,394,286.60 |
| Porcentaje | 3.80% | 3.60% |

* Nota: el PIB corresponde al del año 2020 valores a precios corrientes cifras preliminares, fuente; <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=nayarit>.

3

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

| | Al 31 de dic. 2021 | Cuarto Trimestre 2022** |
|-------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Ingresos Propios | 1,933,409,012.79 | 606,721,726.20 |
| Servicio de la Deuda Pública* | 343,443,990.12 | 154,526,477.41 |
| Porcentaje | 17.76% | 25.47% |

**Los ingresos propios son cifras preliminares al 19 de enero de 2023

Nota: En los créditos de Banobras se considera que la sumatoria de los \$5,000'000,000.00 están garantizados con el 38.5% del Fondo General de Participaciones, así el total garantizado es de \$2,054'353,831.90; por lo que el importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos es solo informativo.

Nota: Con fecha 18 de Julio de 2019 celebraron el Gobierno del Estado de Nayarit y la Institución Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, por \$353,247,995.00 (Trescientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) como se especifica en el párrafo tercero del Artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal "Las Entidades Federativas y los Municipios que contraigan obligaciones al amparo de este artículo, no podrán destinar más del 25% de los recursos que anualmente les correspondan por concepto de los fondos a que se refiere el párrafo anterior, para servir dichas obligaciones" por lo que éste crédito se pagará con recursos del FAFEF; la característica de éste financiamiento es que se pagan únicamente intereses, el capital se cubrirá con el Bono cupón cero (crédito FONREC). **En éste periodo que se informa se cubrieron intereses por \$9'274,175.58.**

Nota: Adicionalmente a la retención que realizó el Fideicomiso 3158 para el pago de la mensualidad del mes de mayo de 2022 (Financiamiento SANTANDER); con fecha 27 de mayo de 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de un SPEI, hizo un prepago a capital a la cuenta de Santander por un monto \$236'664,597.78 para finiquitar el saldo total del crédito; que originalmente fue contratado a 240 meses y que tenía como fecha de último pago, el 10 de noviembre de 2039.